

D

**PROTRAUMA S.A. PRODUCTOS TRAUMATOLÓGICOS**

Quito, 20 de enero del 2000

Señor  
**RAUL ANIBAL BOLAÑOS DIAZ**  
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato comunicarle, que la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía PROTRAUMA S.A. PRODUCTOS TRAUMATOLÓGICOS realizada el día de hoy 20 de enero del 2000, lo nombró como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de DOS (2) años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, teniendo Usted el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

PROTRAUMA S.A. PRODUCTOS TRAUMATOLÓGICOS, se constituyó mediante escritura otorgada ante el Notario Público Tercero, Doctor Roberto Salgado, el 24 de noviembre de 1999, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 17 de enero del 2.000 señalándose aquí todas las atribuciones del Gerente General.

Atentamente,

**Dr. Juan Andrés Narango Martínez**  
Presidente Ad-Hoc

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía y agradezco por la designación de la que he sido sujeto. Quito, 20 de enero del 2000.

**SR. RAUL ANIBAL BOLAÑOS DIAZ**  
**C.C. 170026708-8**  
**GERENTE GENERAL**

Av. Occidental s/n y Vaca de Castro  
Teléfonos 594-682  
Quito-Ecuador

Quito, a 25 ENE 2000

# REGISTRO MERCANTIL

**Dr. RAÚL GAYBOR SECARRA**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



El informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, que se entregó al presidente de la República, el 25 de agosto de 2002, es el resultado de un proceso de investigación que comenzó en 1999, cuando el entonces presidente de la República, Carlos Alfaro, anunció la creación de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación. La Comisión fue creada por el Decreto Ejecutivo 10.000, del 25 de agosto de 2002, con el objetivo de investigar y esclarecer los hechos de violencia política ocurridos durante el periodo comprendido entre 1979 y 2002.

[illegible]

~~CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION~~

[illegible]

SECRET